

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

28934 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo por la que se hace público el otorgamiento a la entidad ASTILLEROS Y VARADEROS MONTENEGRO, S.A., de la ampliación del plazo inicial (14 años) de la concesión de la que es titular, en el lugar de Ríos-Teis, término municipal de Vigo.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 29/05/2020, se otorgó a la entidad ASTILLEROS Y VARADEROS MONTENEGRO. S.A., una ampliación de 14 años en el plazo inicial de la concesión administrativa otorgada por OO.MM. 14/04/1967, 13/04/1978 y Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fechas 16/03/1995, 24/04/2006 y 28/01/2011, ubicada en Ríos -Teis, término municipal de Vigo, con destino a Astillero Varadero y actividades de procesado, selección y clasificación de materiales navales para su posterior reciclaje.

· Superficie: 6.251 m² aproximadamente de terrenos y 585 m² aproximadamente de lámina de agua.

· Plazo: Finalización de la concesión incluida la ampliación, el día 15/12/2041.

· Tasas: * Ocupación:

· 0,79 euros/m² y año por la superficie de terrenos ocupada.

· 0,15 euros/m² y año por la superficie de lámina de agua ocupada.

* Actividad: El 0,12% del volumen de negocio anual, con un mínimo de volumen anual de 1.250.000 euros.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 1 de septiembre de 2020.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A200038420-1